



PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE PUNTUACIONES Y CONCESIÓN DE LOS PREMIOS EXTRAORDINARIOS FORMACIÓN PROFESIONAL DE CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO Y SUPERIOR EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA, CORRESPONDIENTES AL CURSO ACADÉMICO 2019-2020.

De conformidad con lo previsto en el artículo 7.1 de Orden de 5 de julio de 2016, de la Consejería de Educación y Universidades por la que se aprueban las bases reguladoras de los Premios Extraordinarios de Formación Profesional de Ciclos Formativos de Grado Medio y Superior en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, una vez transcurrido el plazo desde la publicación de la propuesta de resolución provisional y atendidas las reclamaciones y alegaciones presentadas por los interesados; asimismo a la vista del expediente y del informe emitido por la Comisión de Valoración, se formula la propuesta de resolución definitiva de puntuaciones y concesión de los Premios Extraordinarios de Formación Profesional de Ciclos Formativos de Grado Medio y Superior en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, correspondientes al curso académico 2019-2020, convocados por Orden de 24 de julio de 2020 de la Consejería de Educación y Cultura, aplicando los criterios establecidos en el artículo 6 de la citada Orden de 5 de julio de 2016 de la Consejería de Educación y Universidades.

Conforme al artículo 7.1 de Orden de 5 de julio de 2016, el órgano instructor formula la presente propuesta de resolución, que estará disponible en las dependencias del órgano instructor (Gran Vía, 32 - 2.ª escalera, 4.ª planta, 30005, Murcia) y se publicará en el Tablón de Anuncios de la Consejería de Educación y Cultura (Avda. de la Fama, n.º 15, 30006 Murcia), también se podrá acceder a través de la dirección <http://www.carm.es/educacion> en el área temática de formación profesional, así como a través del enlace de la dirección <http://www.llegarasalto.com>

Esta propuesta de resolución definitiva será elevada, por parte del órgano instructor, a través de la Dirección General de Evaluación Educativa y Formación Profesional a la Consejera de Educación y Cultura, para su aprobación y posterior publicación en el Boletín Oficial de la Región, mediante la correspondiente Orden de concesión de los Premios Extraordinarios de Formación Profesional de Ciclos Formativos de Grado Medio y Superior en la Comunidad Autónoma de Región de Murcia, correspondientes al curso académico 2019-2020, conforme a la precitada Orden de 5 de julio de 2016.

LA JEFA DE SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL
(ÓRGANO INSTRUCTOR)

Neus Soler Campillo

(Documento firmado electrónicamente en Murcia)

22/12/2020, 09:49:19

SOLER CAMPILLO, NEUS

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-bfb08e4b-4432-6ffe-55a3-0050569634e7

